

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### AVISO No.019

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION.

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: CARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2018

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA EN LA CARRERA 1 No. 62-62 BARRIO JORDÁN IBAGUÉ.

ER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 93364816 de Ibagué Rector – Ordenador del Gasto

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -

MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.019

Ibagué, 16 de agosto de 2018

La institución Educativa Exalumnas de la Presentación, está interesada en adquirir a todo costo material y suministros, para la institución educativa.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION.

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DETALLE	CANTIDAD	
1	31201517	ROTULO BLANCO AUTOADHESIVO 22X16- PAQUETE	10	
2	31201517	ROTULO BLANCO AUTOADHESIVO 40X25- PAQUETE	10	
3	31201512	CINTA DE ENMASCARA MEDIANA	8	
4	31201512	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	8	
5	31201512	CINTA DE TRANSPARENTE ANCHA	10	
6	44121503	SOBRES DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	5	
7	44121503	SOBRES DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	10	
8	47131807	BOLSA GANCHOS PLASTICOS LEGAJADOR	20	
9	44121804	BORRADOR NATA GRANDE BLANCO	12	
10	44121716	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	12	
11	26111711	PARES DE PILAS (AA)	10	
12	26111711	PARES DE PILAS (AAA)	12	
13	44121612	PAPEL BON CARTA- RESMA	70	
14	44121612	PAPEL BON OFICIO- RESMA	50	
15	42312009	COSEDORA GRANDE	3	
16	12171703	TINTA MARCADOR RECARGABE, NEGRA, VERDE, AZUL	30	
17	27112309	MARCADOR RECARGABLE	30	
18	44111611	GANCHOS CLIPS PLASTICOS GRANDE	5	
19	44111611	GANCHOS CLIPS PLASTICOS PEQUEÑOS	12	
20	27112309	ALFILER CAJA	10	
21	27112309	LAÍZ HB	36	
22	27112309	MARCADOR SHAPIE NEGRO-	12	
23	14111530	TACO DE POST-IT NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS	5	
24	60105704	PEGANTE EGA TARRO	6	
25	44101809	CALCULADORA- GRANDE	2	
26	14121901	PAPEL PERIODICO- PLIEGO	50	
27	14121805	PAPEL FOAMY COLORES SURTIDOS		
28	14122101	PAPEL KRAF- PLIEGOS	60	



LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008 Y DECRETO 1082de 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

### 2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de COMPRAVENTA tendrá una duración de cinco (5) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El suministro del bien se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION en las Condiciones pactadas.

#### 3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

# 4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

### 5. CRONOGRAMA:



LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	16 de agosto de 2018, hora 7:30 AM.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL
2	16 de agosto de 2018, hora 7:30 AM.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL
3	17 de agosto de 2018, de 7:30 A 11:30 Y de 2:00 a 4:00 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 № 62- 62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia
4	21 de agosto de 2018	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	CARTELERA INSTITUCIONAL
5	22 de agosto de 2018	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN CARTELERA INSTITUCIONAL

## 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 Nº 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día, 17 de agosto de 2018, de 7:30 A 11:30 AM; Y de 2:00 a 4.00 PM. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

### 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.(NO MAYOR A 30 DIAS).
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:



LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

- 3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.
- 3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- 4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).
- 5. Certificado de antecedentes judiciales (Policia Nacional).
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloria General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)
- 7. Registro único tributario (RUT).
  - 8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
- 8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- 8.2 Para representante legal de PERSONAS JURIDICAS, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
- 10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

### 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial (\$3.785.437.00), TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE.

Disponibilidad Presupuestal:

No. 2018046 de fecha 16/08/2018

Código presupuestal:

2.1.2.1.2.2 del Rubro: MATERIALES Y SUMINISTROS

Fuente: Recursos:

**GRATUIDAD CONPES 2018** 

Plazo del Contrato: CINCO (5) días, a partir de la firma del contrato.



LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

#### 9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.

# 10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA <u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>, HOY 16 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 7:30 AM.

JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 93364816 de Ibagué

Rector – Ordenador del Gasto

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA <u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>, HOY 17 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 4:00 PM.

JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 93364816 de Ibagué Rector – Ordenador del Gasto